



Resolución N.º 0214 de abril 29 de 2024

**Por medio de la cual se declara desierta la Convocatoria Publica No. 007 de 2024 –para CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TEMPORAL MEDIANTE ENVIÓ DE TRABAJADORES EN MISIÓN, A LA GESTIÓN EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS, ASISTENCIALES Y MISIONALES DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA”.**

**MUNICIPIO DE DUITAMA  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA**

**LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA,**

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que, con fundamento en la competencia para ordenar y dirigir convocatorias, conferida por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama a través del Acuerdo N° 010 del 22 de diciembre de 2023, y con base en la necesidad de contratación que surge para la E.S.E Salud del Tundama, por acto administrativo Resolución No. 0194 de 12 de abril de 2024, se dispuso la apertura de la Convocatoria Publica No. 007 de 2024, la cual tiene por objeto: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TEMPORAL MEDIANTE ENVIÓ DE TRABAJADORES EN MISIÓN, A LA GESTIÓN EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS, ASISTENCIALES Y MISIONALES DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA”.**
2. Que la entidad adelantó la Convocatoria Publica No. 007 de 2024 cuyo objeto era **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TEMPORAL MEDIANTE ENVIÓ DE TRABAJADORES EN MISIÓN, A LA GESTIÓN EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS, ASISTENCIALES Y MISIONALES DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA”.**
3. Que, con base en los estudios económicos realizados, se estimó el presupuesto oficial para la presente convocatoria y se dispuso de una partida presupuestal de El Presupuesto Oficial para la presente Convocatoria se estima en la suma de **DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.798.605.586)** incluyendo los impuestos, costos de legalización y demás gastos inherentes a la ejecución del objeto contractual. Este valor es distribuido según el servicio en la siguiente forma:
  - Se ejecutarán con cargo al certificado de Disponibilidad No. 127 del 5 de abril de 2024 con cargo a los rubros presupuestales 2.1.2.02.02.008.02 denominado *Remuneración por Servicios Técnicos o Profesionales (por un monto de CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO TRECE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS m/cte. (\$473.113.165,00)*, rubro 2.4.5.02.09.01 denominado *Compras de Servicios para la venta-contratación de servicios asistenciales (por un monto de DOS MIL TRESCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CINCUENTA PESOS m/cte. (\$2.300.840.050,00)* y el rubro 2.4.5.02.09.03 denominado *COVID-19 (por un monto de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS m/cte. (\$24.652.371,00)* expedida por el responsable del presupuesto de la Empresa, para la vigencia fiscal año 2024.

**Resolución N.º 0214 de abril 29 de 2024**

**Por medio de la cual se declara desierta la Convocatoria Publica No. 007 de 2024 –para CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TEMPORAL MEDIANTE ENVIÓ DE TRABAJADORES EN MISIÓN, A LA GESTIÓN EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS, ASISTENCIALES Y MISIONALES DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA”.**

4. Que el día 18 de abril de 2024 a las 5:00 p.m, se realiza cierre de recepción de ofertas y se constató que se radicaron dos (2) propuestas por parte de: PROPUESTA No. 1, PROPUESTA No E.S.T SERVITEMPORALES S.A.S. 2 S&A SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S.
5. Que el día 19 de abril de 2024 se realiza la verificación de requisitos habilitantes de las propuestas presentadas y se determina que las mismas no cumplían con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.
6. Que verificados los aspectos técnicos de las propuestas se encuentra que los proponentes NO se habilitan por las siguientes razones: Que la propuesta presentada por el proponente SERVICIOS &ASESORIAS S.A.S, se encuentre inmersa en causal de rechazo establecida en el literal L de los términos de condiciones definitivos así: “ cuando la propuesta no cumpla con los índices financieros ni con los requisitos técnicos mínimos o jurídicos habilitantes y/o cuando el AIU ofertado sea inferior al 10% del valor total del contrato, teniendo en cuenta que no aporfo dentro del contenido de su propuesta los indicadores financieros con corte a 31 de diciembre de 2023 y/o en trámite de inscripción del RUP .

Por su parte la propuesta presentada por el proponente E.S.T SERVITEMPORALES S.A.S se encuentra inmersa en causal de rechazo del literal h “ cuando se evidencie que la información presentada por el proponente no se ajusta a la realidad” teniendo en cuenta que revisado el anexo técnico 03 el valor consignado en la casilla denominada valor total factura para el perfil de psicología no corresponde con el valor del salario básico para el perfil solicitado.

7. Que el día 23 de abril de 2024 se ratifica la evaluación del día 19 de abril de 2024 por parte del comité evaluador designado.
8. Que en consecuencia de lo anteriormente señalado durante el término de traslado de evaluación no fueron radicadas observaciones al respecto.
9. Que, por consiguiente, al no encontrarse habilitado ningún proponente, el comité sugirió dar aplicación a lo consagrado en los términos definitivos de condiciones, así: “1.6.6 Declaratoria de Desierto La Empresa Social del Estado Salud del Tundama declarará desierto todo el proceso si al vencimiento del plazo máximo para presentar propuestas, no se recibe oferta alguna o las ofertas hayan sido inhabilitadas.”
10. Que el artículo 47 del Estatuto de Contratación de la Empresa (Acuerdo 006 de junio 05 de 2014) establece lo siguiente: “Declaratoria de desierto. La declaratoria de desierto de los procesos de selección adelantados mediante convocatoria pública, selección abreviada, subasta inversa presencial y concurso de méritos, únicamente procederá por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva y se declarará en acto administrativo en el que se señalarán en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esa decisión. Contra dicho acto procede el recurso de reposición.”
11. Que, en consecuencia, y no obstante la realización del procedimiento, para el presente caso, luego de exponer los motivos, procede declarar desierto la Convocatoria Publica 007 de 2024.

**Resolución N.º 0214 de abril 29 de 2024**

**Por medio de la cual se declara desierta la Convocatoria Publica No. 007 de 2024 –para CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TEMPORAL MEDIANTE ENVIÓ DE TRABAJADORES EN MISIÓN, A LA GESTIÓN EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS, ASISTENCIALES Y MISIONALES DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA”.**

12. Que, en consideración a lo anteriormente expuesto, la Gerente de la ESE SALUD DEL TUNDAMA:

**RESUELVE:**

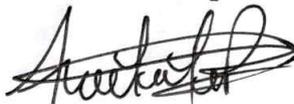
**ARTICULO PRIMERO**, - Declarar DESIERTA la Convocatoria Pública No. 007 de 2024, cuyo objeto: **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TEMPORAL MEDIANTE ENVIÓ DE TRABAJADORES EN MISIÓN, A LA GESTIÓN EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS, ASISTENCIALES Y MISIONALES DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA”.**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ordénese el adelantamiento de un nuevo proceso, teniendo en consideración que persiste la necesidad de contratar el objeto del proceso contractual en mención.

**ARTÍCULO TERCERO:** Publíquese la presente resolución en la página web de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA y el Secop II.

Dado en Duitama a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2024.

**PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**



**ANDREA LILIANA ARIAS PERDOMO**  
Gerente

Proyectó: Arianna Adarme.   
Lider Contratación